

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 75 Sábado 28 de marzo de 2015 Sec. V-B. Pág. 13483

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

9804

Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo de iniciación y propuesta de resolución del procedimiento de anulación de la autorización de comercialización de los medicamentos del Anexo I de los que es titular el laboratorio Llorente Generics, S.A.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación al laboratorio Llorente Generics, S.A. domiciliado en la calle Alcalá 53, 3.º izquierda, 28014 Madrid, procede acudir al medio de notificación previsto en el art. 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/19992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

El Jefe del Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios propone la anulación de la autorización de comercialización de los medicamentos del Anexo I de los que es titular el laboratorio Llorente Generics, S.A., en base a la no revalidación. Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante el Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Anexo I

Declaración de la anulación de la autorización de comercialización

N° Reg	Medicamento	Fecha revalidación
50875	Gencefal vial polvo o liofilizado + ampolla disolvente	01/12/2007
50876	Gencefal vial polvo o liofilizado + ampolla disolvente	01/12/2007
51676	Rifagen cápsulas	01/10/2008
53153	Morgenxil	01/07/2006

Madrid, 20 de marzo de 2015.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A150011657-1